

6^a
180



Discurso relativo a la deforestación de La Malinche

Diputado Juan Carlos Natale
29 de septiembre de 2009

*Térnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Octubre 1º del 2009.*

Con su permiso, diputado presidente.

Juan Carlos Natale

Honorable asamblea:

Siguen siendo aun incipientes las transformaciones que el hombre le ha impuesto a la naturaleza. Hoy por hoy, las atroces implicaciones que resultan de la interacción entre los núcleos poblacionales, el desarrollo industrial y la urbanización para con el medio ambiente y los recursos naturales, se significan muchas veces por la sobrevivencia de ecosistemas y de reservas forestales que en la mejor de las suertes, pasan únicamente a formar parte del adolecido inventario oficial de los recursos naturales que tuvimos.

En aras de garantizar el sostenimiento de bienes y servicios de los grandes conglomerados urbanos, así como de asegurar ciertos procesos productivos de diversas cadenas productivas, principalmente en materias agropecuarias y forestales, hemos incurrido, todos, sin excepción alguna, a dañar sistemáticamente las reservas ecológicas de diversas partes del país y en muchas ocasiones con daños irreparables.

Las últimas tres administraciones, han logrado, y lo reconocemos, un avance en la ejecución de la política forestal y ecológica; impulsadas, predominantemente por la Secretaría responsable en la materia bajo una estrategia de planeación en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales, así como también de cinco instituciones especializadas: la Comisión Nacional del Agua, Comisión Nacional Forestal, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, y la PROFEPA.

Sin embargo, es inexcusable hacer un breve diagnóstico que esboce la situación en materia forestal y de recursos naturales con los que cuenta el país con la seriedad y certidumbre que ello amerita.

Tenemos registrados un total de 141.7 millones de hectáreas forestales, de las cuales, 56.8 millones de hectáreas corresponden a bosques y selvas, 58.4 a vegetación de zonas áridas y 4.1 millones a otro tipo de vegetación. Cabe destacar que en las regiones propiamente boscosas habitan 12 millones de personas.

De acuerdo al informe del Gobierno Federal, el logro más importante, en materia forestal, ha sido la reducción de la tasa de deforestación nacional, que pasó de un promedio anual de 401 mil hectáreas,

durante la década de los 90's, a 314 mil hectáreas en el periodo 2000-2004, o sea un 21.7 por ciento que hasta por cierto, mereció el reconocimiento al Gobierno Mexicano a propósito del Foro de Naciones Unidas sobre los bosques, realizado en mayo de 2005 en la ciudad de Nueva York.

Sin embargo, más allá de los datos oficiales, ha sido una constante la pérdida de millones de hectáreas de bosques, selvas, matorrales y pastizales para convertirse a otros usos, al grado de que las tierras para la agricultura se han incrementado en los últimos cuatro años en 3.9 millones de hectáreas de las cuales gran parte corresponde a zonas protegidas.

Otro aspecto importante y que es oportuno observar, es el referente al factor que tiene que ver con el entramado institucional que sobrepone funciones y que resulta en exceso centralista. Hay que recordar que en los primeros tres años de la administración se dieron fuertes tensiones al interior del sector, entre el titular de la Secretaría del Medio Ambiente y el Director de la Comisión Forestal, quién finalmente fue designado como sustituto. Cabe mencionar, también, que dichas tensiones se dieron a lo largo de la geografía nacional entre los delegados de las dependencias federales y los responsables de las políticas forestales o ambientales en las entidades federativas, generando incertidumbre ó situaciones de conflicto.

Más allá de la confrontación de intereses que se da en el seno de las elites burocráticas, es evidente que la diversidad de disposiciones redundantes entre varias dependencias y la ausencia de reglas claras para descentralizar programas y recursos están siendo un obstáculo para acelerar la solución de uno de los problemas considerado como de seguridad nacional.

El esfuerzo realizado y los avances logrados, la pérdida de recursos forestales sigue siendo una preocupación y una constante principalmente para la zona que constituye el Parque Nacional la Malinche situada en la Cuarta Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala.

~~Recordemos que México es el 13° país con mayores emisiones contaminantes a la atmósfera y, de acuerdo con estimaciones oficiales, al menos el 14% de los gases de efecto invernadero que emitimos son originados por el cambio de uso de suelo y la deforestación, y actualmente el problema de escasez del agua es cada vez mayor.~~

El parque nacional la Malinche, desafortunadamente, ha sufrido la pérdida de grandes extensiones forestales, debido a la tala clandestina, aumento de la zona urbana y la frontera agrícola, las sequías e incendios forestales.

Esta situación pone en riesgo el suministro de agua potable para 2.4 millones de habitantes de la zona

centro de ese estado debido a que aquí se encuentra uno de los dos centros de recarga para el acuífero del valle uno de los principales pulmones ecológicos de la zona centro del país.

Desde 1996, iniciaron los trabajos de reforestación y conservación de esta zona. Sin embargo, la recuperación de la zona boscosa no se ha logrado y vemos muy lejos el rescate de esta zona debido a que los suelos son arenosos, al pastoreo e incendios intensos y la exposición directa de sol de los árboles sembrados.

El Parque Nacional La Malinche ha perdido 134 mil 400 hectáreas de cubierta arbórea, por tala y otros factores en detrimento del ambiente, y se han extraído ilegalmente más de 10 mil metros cúbicos de madera cada año.

Por todo lo anterior, en el Partido Verde consideramos urgente exhortar a los gobiernos estatales de Puebla y Tlaxcala, para que fortalezcan las acciones del programa especial de recuperación en el Parque Nacional La Malinche.

Estamos concientes de que un buen manejo forestal no sólo permite conservar los ecosistemas forestales en buen estado, sino que impide su deterioro y pérdida, y es un impulsor del desarrollo local y regional. Por lo cual es importante que entre los propietarios de los bosques en la zona de La Malinche

se fomenten acciones que les permitan el uso correcto de sus recursos forestales.

Por ello, consideramos prudente exhortar también a la de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que mejore las acciones de inspección y vigilancia realizadas en el Parque Nacional La Malinche.

Por lo anterior expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

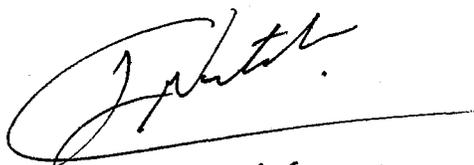
Primero.- Que en el marco de las competencias concurrentes en materia forestal y ecológica, se exhortan a los gobiernos de los tres órdenes, a que realicen conjuntamente, un diagnóstico sobre el Parque Nacional la Malinche, y que sirva de base para analizar la posibilidad de que se suscriba un convenio en el que se fijen compromisos, metas y objetivos de acuerdo a sus respectivas competencias y en coordinación con la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente

Segundo.- Se exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; a la Comisión Nacional Forestal, así como a las Procuradurías Forestales y de Protección al Ambiente tanto del orden federal como de los estados; y de las unidades administrativas encargadas del ramo de los estados y municipios, a

que vigilen, inspeccionen, atiendan y, en su caso sancionen, con mucho mayor rigor, las actividades productivas y los asentamientos humanos en la zona boscosa que representen irregularidades, infracciones o delitos; así como a impulsar un programa especial de prevención de infracciones y delitos ecológicos para los pobladores de la zona.

Tercero.- Que de conformidad a lo dispuesto por el punto primero, se haga del conocimiento de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a efecto de incluir una partida especial en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2010, que permita diseñar y aplicar las acciones convenientes para resarcir los efectos de deforestación y degradación de bosques, suelos, ecosistemas y mantos acuíferos con el fin de garantizar la sustentabilidad del parque Nacional la Malinche.

Señor Presidente, mucho le agradeceré que el presente punto de acuerdo sea turnado a las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales así como de Presupuesto.



Dip. Juan Carlos Notale López